

MADRID: Un mes... 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correspondencia o giro... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se- mestre... 40
PUERTO-RICO: Semestre... 40

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 85.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

ATENEO BARCELONÉS.

Un justo tributo al Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer.

El domingo 22 de Junio celebró el Ateneo Barcelonés una sesión solemne para honrar la memoria del ilustre patriota, del decidido y sabio protector, de la riqueza nacional, el Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, y en ella colocar el retrato del esclarecido hombre público en la galería que está formando de los que más han honrado á Cataluña y han sido socios del Ateneo.

A las cinco de la tarde, en el espacioso salón de cátedras y bajo la presidencia del Director de la corporación D. Narciso Carbó, con asistencia de los representantes de varias corporaciones y ante una concurrencia numerosa y escogida, empezó la sesión leyendo una necrología del finado, tan bien meditada como bien escrita, donde campeaban tan elevados conceptos como los más interesantes rasgos expresados con el más correcto lenguaje el señor don José Argullós.

En ella, con sencillas y conmovedoras expresiones, retrató la vida entera del inolvidable Güell y su trabajo, bien por asegurarse, fué un nuevo triunfo alcanzado por Argullós, cuya reputación está perfectamente sentada en el campo de la literatura.

De ella extractamos los siguientes datos: «Nació Güell en Torredembarra, provincia de Barcelona, en 1800, y desde la infancia mostró un carácter tenaz. Sus padres, D. Pablo, estibador, en la isla de Santo Domingo, le llevó á su lado en 1819. Perdió el padre dos veces la fortuna adquirida, y madre á su hijo Juan á Barcelona, para que siguiese una carrera. Estudió náutica en la escuela de la Lonja, y ganó el premio anual en cada curso. Regresó su padre de la lejana isla, y murió al poco tiempo en el puerto natal.

Ya piloto, el joven Güell fué á la Habana. Entró de dependiente de una casa de comercio; negociaba sus ahorros; pronto tuvo 2.000 duros, y juntándose con dos amigos que disponían de 8.000, formaron sociedad mercantil con el capital de 10.000 duros. Las antiguas casas asociadas, procuraron aislar la nueva sociedad; Güell compra todos los cargamentos existentes en el puerto, monopoliza el mercado, obliga á los comerciantes á tratar con él, y acaban por nombrarle director de la principal casa de comercio de la Habana.

Vuelve á España en 1835, viaja por América y Europa, compra una fragata para el comercio ultramarino, y al primer viaje pierde la nave con la carga.

En 1848 resuelve dedicarse á la industria fabril, y en ocho meses construye la fábrica conocida con el nombre vapor cell, propiamente ventera á la industria extranjera en la fabricación de panas ó terciopelos de algodón y lo consigue después de muchos esfuerzos, quedando agra da de este modo una industria que proporciona ahora el sustento á numerosas familias.

Fué concejal, diputado á Cortes y senador del Reino; campeón decidido del sistema protector b en el entendido, escribió notable opúsculo y folleto, demostrando en ellos su conocimiento y un profundo estudio de la ciencia económica. Distingúese por sus prendas de carácter, por sus bellos sentimientos, por su bondad, su actividad y modestia. Muchos fueron los rasgos de su vida que probaron su hermoso corazón, y murió el 22 de Noviembre de 1872 Barcelona entera manifestó su sentimiento y duelo, acompañando su cadáver al sepulcro.

Un prolongado y unánime aplauso coronó la obra del señor Argullós, que pudo convencerse del placer con que se había escuchado su trabajo.

Concedió el señor presidente la palabra al Excmo. Sr. D. José Antonio Muntadas y este laborioso cuanto entendido industrial, uno de los hombres que más alto han puesto el nombre de la industria catalana, entusiasta campeón de los progresos de nuestra patria, compañero de Güell, dejó oír su autorizada voz para hablar del que fué su amigo, su compañero, de aquel con quien compartió el trabajo, y de aquel con quien compartió hoy la gloria de ser uno de los catalanes más esclarecidos.

El Sr. Muntadas consideró al Excmo. señor don Juan Güell y Ferrer en sus tres fases de hombre social, industrial y economista.

Sobre el primer punto hizo resaltar las grandes cualidades que adornaban al Sr. Güell, y presentó entre otros, á la consideración de sus oyentes los actos de abnegación y generosidad

de que había dado pruebas en las calamidades públicas que tuvieron lugar en Barcelona en 1865 y 1870 con motivo del cólera y fiebre amarilla, atendiendo á los obreros de su gran fábrica de panas con un cuidado verdaderamente paternal.

Puso de manifiesto enseguida las relevantes aptitudes que poseía D. Juan Güell respecto al segundo punto, bajo el cual le consideró, ó sea para el desarrollo de los intereses materiales del país en el terreno industrial. Evidenció su vasta inteligencia y claro criterio para dar cima á las empresas que acometía, su actividad y energía de carácter, demostradas en todas las crisis que experimentó el nuevo industrial, cuyo móvil, más que el acicate del lucro, era el interés patrio y el deseo de emancipar á su país de la dependencia extranjera.

Hizo el Sr. Muntadas la historia de los grandes talleres de la Maquinista terrestre y marítima, devidos en gran parte á la iniciativa de don Juan Güell. Como complemento de su figura industrial reseñó las grandes contrariedades que experimentó en la fundación y dirección de su gran fábrica de panas, donde demostró una grande actividad y una constancia y fuerza de voluntad inquebrantables, elevando con su inteligencia y energía los productos de aquella fabricación á tal altura, que tuvo la satisfacción de ver desterrados del mercado español los similares extranjeros.

En la última faz en que le consideró el señor Muntadas, puso de manifiesto la grande influencia que el Sr. Güell había ejercido en todas las cuestiones arancelarias habidas en el transcurso de más de cuarenta años, siendo el adalid más decidido y constante del proteccionismo y defendiendo siempre el trabajo nacional con su brillante pluma y con el sacrificio de su persona y de sus intereses. Consideró además como guía discreto y cooperador eficaz en todos los actos trascendentales de la vida del Instituto industrial de Cataluña, (constante centro de acción para la defensa del proteccionismo contra los elementos perturbadores del libre cambio radical) y recordó, con oportunas citas, que los escritos económicos del Sr. Güell habían merecido los elogios entusiastas de las corporaciones más significadas y de cuantos se interesan por la prosperidad del país. Terminó su discurso el Sr. Muntadas con una deprecación á la Providencia para que se dignara coronar de inmarcesible gloria al que entre nosotros había sido noble campeón de todo lo útil, de todo lo bueno, de todo lo grande.

El público, que escuchó con el mayor placer el trabajo del Sr. Muntadas, aplaudió calorosamente la bella forma de su interesante estudio, al par que los acertados conceptos que salieron de sus autorizados labios.

Una desgracia de familia, el haber fallecido el día anterior el hermano del Sr. D. Pedro Estades, privó á los concurrentes de oír el bien estudiado, el brillante discurso que tenía escrito y que conocíamos de antemano, gracias á la bondad de su autor. Cuando se publique, cuando sea conocido de todos, nos permitiremos hacer un análisis de su obra para los lectores de LA MAÑANA, por hoy nos limitaremos á consignar que ese discurso es una obra maestra que si es posible aequilata más y más la bien sentada reputación del autor.

Subió al estrado de la presidencia el joven abogado de los Colegios de Madrid y Barcelona, D. José María Rufart, y en una brillante improvisación, con levantado acento, con la serenidad que sólo puede dar el perfección, el profundo conocimiento de la filosofía del derecho, de la situación económica que atravesamos y de las obras del que podemos llamar el padre del proteccionismo español contemporáneo, el Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, demostró, después de hacer resaltar las notables cualidades que distinguieron á dicho señor como hombre privado, como ciudadano, como catalán y como español, contra lo que asegura la escuela radical libre cambiata, según decía el Sr. Rufart, que la contienda que se mantiene no tiene en la esfera de los principios la importancia que se le atribuye, pues defendía á su modo de ver, la resolución del estudio comparativo de las fuerzas productoras de cada país en cada momento histórico.

Hizo una exposición en el terreno puramente especulativo del principio individualista, de donde deriva la idea del libre-cambio, y manifestó que la idea proteccionista, lejos de tener que bajar la cabeza en el terreno abstracto de la ciencia, como á veces se supone, emanaba del principio social, principio tan elevado y tan esencial y constitutivo del derecho como el principio individualista. Que cuando uno de estos principios se exigiera en la legislación hasta absorber ó eliminar el otro principio, se mutila la naturaleza del hombre y se destruye el derecho. Que si bien estos elementos no pueden empezar por sí solos, como elemento exclusivo y absorbente, con-

forme acontece en las escuelas radicales individualista y socialista, sin embargo, según las circunstancias, se gulle el estado social y político, y según el desarrollo y cultura de los pueblos, puede preponderar más ó menos cada uno y aplicando estos criterios á la regulación de las relaciones de comercio internacionales, dijo que las necesidades, desarrollo y condiciones de la producción en cada país, es lo que ha de decidir el predominio del principio individualista por el sistema protector; que justificados en su fundamento ambos principios, en lugar de resolver el problema en el terreno puramente nacional, debía plantearse en la esfera de la experimentación, en el terreno de los hechos; como consecuencia de esto afirmó que lejos de ser inmoral, injusto y anti-económico los ideales científicos, ninguno de dichos sistemas considerados en su esencia, lo inmoral, lo injusto y anti-económico, se fa establecer el libre-cambio en un país que, como España, tiene en considerable atraso el fomento y desarrollo de su producción en comparación de otros países con los que no puede sostener sin arruinarse la competencia como sería igualmente absurdo que un país muy adelantado, que pudese llevar á otras partes con ventaja la concurrencia de sus productos y que pudiese consentir mayor desarrollo á la libertad individual, que es lo que tiende visiblemente el progreso humano, se empeñase en sostener el sistema proteccionista por derechos arancelarios; que pueden ser contrarios al desarrollo de la riqueza pública cuando son necesarios, como el libre-cambio genera en opresor de las fuerzas nacionales por las fuerzas extranjeras cuando es intempestivo ó prematuro, y como conclusión expuso algunos medios de proteger el fomento de la producción nacional además de los derechos arancelarios, tales como la baratura de los transportes, los canales de navegación y de riego, la multiplicación de carreteras y caminos vecinales, etc., etc.

Después de esta primera parte de la peroración, presentada por el orador en el terreno de los principios científicos, hizo ver como el Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer comprendiendo á fondo, tanto aquellos principios de la economía política, como la parte empírica de ella, tuvo el buen sentido de plantear siempre la cuestión en este campo, unico en que se ha de resolver para hacer una adecuada aplicación de los mismos; siendo sus obras un verdadero y acabado modelo para estudiar este complicado asunto.

Concluyó el Sr. Rufart indicando cómo el Sr. Güell supo cultivar y desarrollar todas sus facultades y realizar armónicamente todos los fines de la vida social, lo que dijo caracterizaba cualquier a fuese su esfera y jerarquía á los hombres de este siglo, del que hizo una apología entusiasta. Tuvo esto dicho con voz entera y profunda convicción, con fácil y galana frase, hizo que el Sr. Rufart mereciese del numeroso é inteligente público que le escuchaba, una nutrida saiva de aplausos que debió probarle el placer con que había sido escuchado por la concurrencia en general y muy particularmente por los que dedican sus estudios á las difíciles cuestiones de la ciencia social, y en particular de la ciencia económica.

Eran las siete de la tarde cuando concluyó esta interesante sesión, acordada por el Ateneo barcelonés para honrar públicamente á uno de los más preclaros varones que ilustran á Cataluña, á Güell, que puede considerarse, lo repetimos, como el padre y primer maestro de la protección española en nuestros días.

VICENTE DE ROMERO.

IMPORTANCIA

DEL RENACIMIENTO LITERARIO EN CATALUÑA, BALEARES Y VALENCIA.

(Conclusion.)

Para hablar de Vicior Balaguer, polígrafo como catalanista exclusivamente, necesitaríamos mayor espacio del que disponemos. Al tomar plaza el autor de la Mort d'Anibal, de Saffo, Coriolis, La sombra de César, La Feste de Tibullus, La Mort de Nerón, L'última hora de Colón, La fragedia de Iliada, Las esposas de la mort, y de tantas otras producciones líricas y dramáticas, en el palenque con que le brindaba el renacimiento del espíritu regional, ingirió en la acuidad literaria el sentido político de que antes carecía. La restauración, puramente erudita hasta entonces, tomó desde aquella fecha por nuevos caminos y aspiró á ideales más amplios que los precedentes.

Recorran los dos tomos de sus poesías catalanas completas, y resaltaré nuestra observación; léanse, por ejemplo, las intituladas A Lluís Cutchet, Los Heroes del mar, La

Cansó de la bandera, Los quatre pals de sanch. Abrió la ciutadela y sobre todo La dama del Rat penit, don de la inspiración es mayormente política. Poeta de rícos alientos figura en la literatura catalano-lemosina como una de sus más legítimas eminencias, y es indiscutible que con su ejemplo y su autoridad, ha de influir profundamente en la futura dirección de las tendencias divergentes que hoy pugnan dentro del catalanismo.

No carece éste de órganos autorizados en la prensa periódica. Exclusivamente dedicado á fomentarlos, publicó Pelayo Briz o Gay saber, que sale cada quince días. Redactado por escritores catalanes, mallorquines y valencianos, recoméndase por la variedad de las materias y lo escogido de ellas, y hasta por la parte tipográfica, que es excelente. Revista quincenal es así mismo la Renaixensa que cuenta ya nueve años de vida. Sin conocerla no es posible darse razón del catalanismo literario y científico. Impresa con la mayor nitidez y elegancia la Renaixensa honra á Cataluña lo mismo como pensamiento que en el concepto de la forma, y dicho sea en justicia, no concómon en la Península publicación alguna en su género que le aventaje.

En Valencia, Girona y Mallorca salen á luz periódicos literarios que insertan simultáneamente trabajos en catalán, mallorquín ó valenciano y en la lengua de Cervantes y si á estas publicaciones se añaden los volúmenes que contienen los certámenes literarios que periódicamente se celebran en las capitales ahora citadas y también en Lérida y en alguno otro punto; si á la vez se suman los calendarios que respectivamente publican en Barcelona y Valencia los Sres. Briz y Llobart, podremos formar una idea aproximada del movimiento que deseamos dar á conocer á nuestros lectores.

De más de los nombres antes citados, debemos recordar los de las poetisas Doores Moncerda, Agna de Valldaura, Victoria Peña Inés A mengol, Margarita Caimari, Manuela de los Herreros, Emma Palau, Pilar Miralles, Fernanda Sorribes y María Fiter, y entre los poetas á los Sres. B. Strata, Mathen, Raventos Coca, Tañs (Sivino), Pádes, Collet, Torres (Jaco), Ferrer (J. B.), Costa, Gomis, Vidal (P. R.), F. Anquez (S.), M. Strass, Roca (Lluís), Gomis (A.), Pirozzini, P. (Dr.) Gomis (Marcelino), Galant, Obrador, Tarrón, A. Over, Maurer, P. R., Fortez (Tomás), Ferrer, Forteza (Jerónimo), de los cuales y de otros que en estos momentos no tenemos presente, habremos de ocuparnos con ligera en nuestros estudios sobre el renacimiento literario de las provincias mencionadas.

Dirigense estas líneas á llamar la atención sobre un hecho que ciertamente merece estudiarse. La creciente importancia de la bibliografía catalano-mallorquina-valenciana no consisten ya que se la mire con indiferencia. Juzguese como se quiera ese movimiento intelectual, emítase sobre sus tendencias ó respecto de su porvenir la opinión que parezca más adecuada y justa; pero reconócase que en Cataluña, especialmente, las letras, en cuanto se inspiran en el sentimiento provincial, constituyen hoy una manifestación poderosa del espíritu público, que sería inútil mirar con desprecio. Antes bien, importa mucho conocerla puntualmente, que al fin y al cabo hijos de España son los que la promueven con sus talentos; y no estaría bien, que mientras en el extranjero se le atribuye el debido valor, los españoles, lo mismo de la metrópoli que de las demás provincias, llevados de extrañas y finitas preocupaciones, pretendieran hacer caso ómiso de lo que enaltece, sin duda á gana, no sólo á Cataluña, si que también á toda la nacionalidad. Glorias son de España las glorias catalanas, y los que tantas veces derramaron su generosa sangre en aras de la patria común, los que con su genio emprendedor contribuyeron noblemente al desarrollo de las ventajas materiales que la civilización moderna presupone, derecho por fección tienen á que los demas españoles, sin mengua propia, reconozcan en ellos las bondades con que se distinguen.

Pasaron aquellos tiempos en que alguna región de España pudo ser considerada como sometida al resto. Harmos todos, con iguales derechos é idénticas necesidades, fundidos en el común anhelo del progreso por las luces, hay que dar al oído todo lo que hubiera de divididos, sin que esta comunión de sentimientos amengue en lo más mínimo la noble afición que deban inspirar las cosas locales, que con harto fundamento se ha repetido en Cataluña, que el amor de la provincia no perjudica, antes favorece el amor de la nacionalidad. Sin penetrar desde este sitio, en los problemas políticos y administrativos que naturalmente se presentan ante el ánimo, problemas que no son de nuestra incumbencia, por razones que fácilmente se

comprenden; limitándonos, como se advierte al campo exclusivo de la literatura, deseamos que en Cataluña, como fuera de ella, se haga justicia al móvil que nos guía al trazar estas líneas.

Nuestro empeño es patente; queremos que cuantos talentos cultivan las letras, lo mismo en aquella región que en las islas Baleares y en Valencia, ocupen, en el palenque de la civilización española actual, el puesto honroso que legítimamente les pertenece. Para realizar este empeño, no nos basta ni nuestra diligencia; no el sincero entusiasmo que por la idea sentimos; necesitamos algo más, algo muy preferente; el apoyo moral de los mismos catalanes, que con el de los mallorquines y valencianos hará obvia grata y fecunda nuestra empresa.

F. M. TUBINO.

MISCELÁNEA.

M. Lesseps, siguiendo la buena costumbre de comunicar á la Academia de ciencias de Francia noticias de grandes empresas que interesan á la ciencia, ha dado cuenta de su último viaje á Londres, en donde tomó parte, en el congreso literario internacional y en el congreso telegráfico que tuvieron lugar simultáneamente. El proyecto de apertura del istmo de Panamá, ha encontrado en I g tierra de ensueños en todos los hombres competentes.

En el banquete celebrado en Mansion House, presidido por el Lord corregidor, M. Richard Owen el sabio e responsable de la Academia pronunció un discurso en el que daba su aprobación sin reservas al proyecto de canal interoceánico, tal y conforme ha sido adoptado en el congreso de París.

Asimismo por estas manifestaciones de la opinión pública en el extranjero como en Francia, M. de Lesseps ha resuelto acuar la ejecución. Ya tiene reunidos los fondos necesarios para el trabajo preparatorio.

El doctor Companio (de Perpignan) que tuvo á su cargo la dirección del servicio sanitario durante los trabajos de apertura del istmo de Suez ejercerá las mismas funciones en los trabajos del Panamá habiendo recibido orden de salir para Colon en el primer vapor con el objeto de preparar las tiendas destinadas á los trabajadores.

M. de Lesseps ha escrito al emperador de Brasil, pidiéndole su protección para el alistamiento de obreros negros á pesar de la abolición de la esclavitud decretada por D. Pedro en toda la extensión del imperio, quedan todavía en el Brasil, más de 15.000 negros que esperan su libertad y que continúan al servicio de los particulares, industriales ó plantadores. Se crece que creciéndoles su emancipación inmediata, se podrá decidir á aquellos negros que son excelentes trabajadores, á embarcarse para Parana. El gobierno brasileño ha prometido toda clase de facilidades.

ESPECTÁCULOS.

Anteanoche fué puesta en escena en el teatro de la Alhambra la bella ópera de Donizetti, Maria di Rohan.

En ella presentóse por primera vez en escena la señora doña Vicenta Ferni, que fué bien recibida y aplaudida, especialmente en los andantes de sus dos arias.

Carolina Ferni, encargada á última hora de la parte de contrato por indisposición de la artista que había de cantarla, también se hizo aplaudir.

El Sr. Giraldoñi tuvo una ovación en el tercer acto, y grandes aplausos en el primero y segundo. El público llenaba todas las localidades.

Esta noche tendrá lugar en el circo de Prica una brillante función á beneficio de los simpáticos clowns hermanos B. Honinis. Estos ejecutarán números nuevos entre los que figuran El baile sobre el mármol y La batalla de banderas. También jugarán sus perros an estrados, que son, sin disputa, los mejores que se han visto en Madrid. El resto del espectáculo se compondrá de los trabajos más notables.

Con tanta ó más concurrencia que en el concierto anterior, tuvo lugar anoche en el Jardín del Buen Retiro el sexto de la temporada. Así la orquesta de la Union Artística musical, como su reputado é inteligente director el maestro Breton, fueron calorosamente aplaudidos en todas las piezas que se ejecutaron, mereciendo los honores de la reedición en todo ó en parte el vals Las flores felices, la óverture del Tomihäuser, la de Tutti in Maschera y la Marche fúnebre d'une marionette.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. — 9. — T. par. — H. ítem y su esposa. — Los pormenores se anunciará por carteles.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 9. — Adriana Angot (baile) — Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

ALHAMBRA. — 9. — (Compañía italiana) — María de Rohan.

RECORRO MATRITENSES. — (Fuencarral, 98). — 8. 1.ª. — Casado y soltero. 9. Los pajaros del amor. — 10. — Primer acto de la Gallina ciega. — 11. — Segundo acto de la misma.

CIRCO DE PRICE. — 9. — Grand y variada función á beneficio de los hermanos Ballonis, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía

SECCION POLITICA.

INTERES O PATRIOTISMO.

Al oír ayer en el Congreso las solemnes y graves declaraciones que sobre la paz de Cuba hizo con energía y resuelta frase el Presidente del Consejo, declaraciones acogidas con entusiasmas aplausos por la mayoría de la Cámara, y al sentir abrasadas nuevas mejillas y vivamente dolorido nuestro pecho, dentro del cual latía fuertemente un corazón siempre amante de la patria, vívido siempre de la honra y de las glorias nacionales, nos preguntáramos con tristeza: ¿Dónde se encuentra el patriotismo? ¿Dónde ese noble sentimiento que tanto ha enaltecido en la historia el nombre de España y que tan gloriosos hechos ha producido? ¿Allí donde se justifica y se aplaude la más absoluta reserva sobre un asunto que afecta a la honra de la nación; allí donde se aclama la duda y la indecisión en lo que más lastima patrióticos sentimientos, ó en los que ante tal proceder, ante tan extraños hechos nos sentimos tristemente impresionados y apenas podemos resistir el violento empuje de los más elevados móviles? ¿Será que no comprendamos lo que es el noble sentimiento del patriotismo? ¿Será que á tanto hemos descendido, que tan pernicioso influencia ejercen en la vida de la nación ciertas ideas utilitarias y egoístas, que hoy sea patriótico lo que ayer fué censurable, que hoy el interés domine á la abnegación y al sacrificio, y que las cuestiones de honra nacional deban apreciarse tan solo por intereses de momento?

Por desgracia para la patria, así parece devotarse de las declaraciones á que nos hemos referido y de los aplausos que provocaron. El Presidente del Gobierno español, el aclamado pacificador de Cuba, dijo ayer ante la Representación nacional, y á la vez de Europa, que aquella paz puede ser, si se quiere, calificada de bochornosa, de humillante, que eso no lo discutía, pero que fué una paz necesaria, porque el Tesoro español agonizaba, se encontraba con dificultades para tener los últimos cinco millones de duros, el soldado y el oficial no tenían ya más que media paga, y el continuar la guerra era la ruina de España y la pérdida de parte de su territorio. Y eso se dice y eso se aplaude en una nación que todo lo ha sacrificado á su honra; eso se dice y se aplaude en la noble España, siempre poderosa, siempre indomable cuando difunde el brillo de su bandera; esa España que ha crecido repetidamente todos sus hijos, todas sus riquezas para combatir á los enemigos de la patria en Cuba y sostener siempre despégado con honra el pabellón de la patria.

Las declaraciones del presidente del Consejo comprenden una franca confesión de impotencia nacional que nos desprestigia á los ojos de Europa, que nos coloca al nivel de las últimas naciones. ¡Impotente España! ¡Arruinado el Tesoro nacional! Pues vosotros los conservadores de la restauración, los que tanto habéis lamentado la ruina y la pobreza de la época revolucionaria, y tan os ufanaís de la prosperidad de la nación, ¿qué habéis hecho de los recursos del Tesoro? ¿Qué no decís hoy que después de tres años de reorganización estábamos gozando? Y ¿cómo es general Martínez Campos la paz de Cuba con el estado del Tesoro español, cuando todas las atenciones de aquella guerra pesaban sobre las rentas de la isla?

Agobiado se hallaba nuestro Tesoro; robaídos de grandes atenciones y con todos los gastos hechos en la época de la revolución, y ni por un momento se declararon impotentes, ni un instante vacilaron en su patriótico empeño, porque contaban siempre con la abnegación y sacrificios de todos los españoles. Nunca juzgaron necesaria y forzosa la paz, si no se obtenía salvando la honra de la patria. Tal vez pudieron obtenerla por los medios que hoy se juzgan patrióticos, pero ni intentaron siquiera utilizarlos por no presentar ante el país esa deuda de humillación y de descrédito á que tan indiferentes se muestran estos conservadores. Miraron siempre ante todo y por cima de todo, por el brillo de nuestra bandera, por la honra de la nación.

Entonces también el ejército de Cuba sufría grandes privaciones, los soldados y los jefes carecían de sus pagas corrientes, y sin embargo, luchaba con entusiasmo por la causa de la patria, como en iguales condiciones luchaba por la libertad el ejército liberal en la guerra civil. Ambos eran ejércitos de añoses, y por lo tanto sufridos y entusiastas. ¿Cuál será de hoy y más nuestra consideración en Europa! Nos presentamos ante ella indiferentes á que se crea humillante y bochornosa la paz de Cuba; nos presentamos afirmando que nos era imposible continuar la guerra, y que de no terminarla á toda costa, Cuba se perdería para España; nos presentamos débiles, arruinados, temerosos. ¿Qué respeto, qué consideración puede inspirar una nación, ó mejor dicho, un gobierno que tales confesiones hace en el parlamento? ¿Por qué la nación rechaza esas confesiones, y no puede en manera alguna identificarse con un gobierno que tanto ha descendido,

España na quiere sin honra; España es siempre la España de Numancia, de Zaragoza, del Callao, la España de Mendez Nuñez, que allá en América, en esa parte del mundo en que la paz de Cuba se ha efectuado, sostuvo la honra de la patria, disponiéndose á sacrificar las vidas de aquellos valientes marinos y los barcos en que flotaba el pabellón nacional.

Esta España, hoy más que nunca, pide y desea saber cuanto á la paz de Cuba se refiere, porque si fuera verdad el supuesto admitido por el general Martínez Campos, si hubiera sido bochornosa y humillante, ¿varía la mancha que sobre su limpio escudo pudiera caer, exigiendo la responsabilidad al gobierno que tal humillación consintió. Y los representantes del país, no cegados por la pasión é interés de partido, los que con independencia representan á la nación, tienen un deber sagrado, ineludible, de pedir todas las aclaraciones necesarias y de exigir en su caso aquella responsabilidad. No de otro modo corresponderían á la confianza en ellos depositada, porque declaración como las hechas por el presidente del Consejo, no es posible en manera alguna, sean consentidas sin protesta y sin digna contradicción, sin hacerse cómplices del gobierno que las formula, y admitir la responsabilidad que de ellas emana.

A nadie cedemos en amor á la paz, ni en generosidad y nobleza; á nadie pueden conmovérnos más que á nosotros los lamentos de esas pobres madres, de esos huérfanos que pierden en la guerra las prendas más queridas de su corazón; tampoco admitimos prelación alguna en fraternal y afectuosos sentimientos hacia nuestros hermanos; pero sobre todos esos sentimientos domina en nosotros el patriotismo, el amor á España, la poderosa aspiración de que su nombre resplandezca con la aureola del honor más limpio.

Continúa el sistema de anuncios de subastas de consolidado por crecidas sumas, á pesar de lo que tales noticias pueden influir en la cotización de los fondos, produciendo un alza ficticia como ha sucedido más de una vez y ocasionando quebrantos de consideración.

Lo que ha ocurrido debería, á nuestro juicio, obligar á alguna más reserva á los diarios que publican los expresados anuncios; pero desgraciadamente observamos que sucede todo lo contrario, de lo cual no solo culpamos á los colegas que insertan aquellas noticias, sino á los que se las comunican.

La Correspondencia dice en su número de anoche que la cantidad que se destina á la subasta mensual de consolidado en el mes actual excederá de cuatro millones de reales.

Como en los anuncios de estas subastas se incurren en errores por enormes sumas, creemos que debe aceptarse con recelo la anterior noticia. Además, las subastas de consolidado se verifican á virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la ley de presupuestos, correspondiente al año económico anterior, por lo tanto, al terminar dicho año terminará igualmente la autorización concedida al gobierno; de manera que á nuestro juicio se necesita que las Cortes concedan nueva autorización para que continúen las subastas mensuales.

Cierto es que el artículo 85 de la Constitución determina que cuando no se discutan y voten los nuevos presupuestos, rijan los anteriores; pero esta concesión se refiere al pago de impuestos y gastos generales del Estado, no á los conceptos extraordinarios ni á los gastos que no se pueden considerar como obligatorios, sino como voluntarios por sólo el año económico á que se refieren.

Para obtener los 36 millones de reales que importaron las subastas mensuales del año anterior, a parte de lo recaudado en metálico por venta de bienes nacionales, se negociaron los pagarés de compradores de bienes lesionados, por ventas verificadas con posterioridad al 30 de Julio de 1875, que no estuvieron afectos á otras obligaciones.

No otros no hemos encontrado en la Memoria financiera leída recientemente en el Congreso, que existían pagarés que negociaron, en su virtud, no sabemos de dónde se obtendrán esos cuatro millones, que según La Correspondencia, importará la subasta del mes actual y acerca de este extremo vendrían algunas explicaciones.

Todas las subastas se han verificado después del día 20 de los meses á que correspondían; ahora, si resu tase exacto lo dicho por el diario noticiero, se realizarán mucho antes del mes actual, pues no se explica de otra manera un anuncio en la Gaceta con 15 días de anticipación.

Antes de terminar el mes actual, preciso es que las Cortes se ocupen de asuntos económicos y financieros, y entre ellos ha de figurar la amortización del consolidado.

No se quiere esperar, por lo que se ve, á que las Cortes acuerden lo que estimen más conveniente respecto á la indicada amortización, apresurándose este mes, lo cual da que sospechar de que no abrigue gran confianza el ministro de Hacienda, en que se acceda á sus deseos acerca de lo que tanto le preocupa y con tanto afán defiende, como son las subastas mensuales, y por sí sus temores se con-

vierten en realidades, se prepara adelantando la subasta del mes de Julio.

Nosotros creemos que cuando pende de la aprobación de las Cortes el conceder crédito para las referidas amortizaciones, y cuando se ocupan las sub-comisiones en el examen de los presupuestos, el anticiparse á los acuerdos de los Cuerpos colegisladores, tratándose de obligaciones voluntarias, y que pueden, ya que no excusarse, sí aplazarse, semejante proceder digno es de censura y de esperar es que acerca de ello se pidan explicaciones en las Cortes al ministro que de ellas prescinde en asuntos que afectan á considerables intereses.

Esto en el caso de ser exacto lo anunciado por La Correspondencia.

El Sr. Torres, nuestro distinguido amigo, dirigió ayer una pregunta al señor ministro de la Gobernación siendo lástima grande que el reglamento no le permitiera extenderse más en la rectificación al diputado constitucional.

Versó la pregunta del Sr. Torres sobre lo que ocurre en Reus, donde se ha nombrado por extraña excepción alcalde á un constitucional, cuando la mayoría del municipio es conservadora. Conducta tan extraña no se comprendería si no anuviese mezclado en el asunto el caciquismo ministerial del distrito en cuestión, y no existiese el propósito de desautorizar ó desprestigiar, quizá de la mayor manera posible, á la persona apreciablesima que se quiere que sea alcalde de Reus.

El mismo hecho en materias políticas comprenderá que la situación de un alcalde liberal en un municipio donde es conservadora la mayoría de los concejales, es altamente comprometida, y sin embargo, el Sr. Silvela, ó los amigos del Sr. Silvela, muestran empeño en que exista un caso de esa naturaleza; ellos que tan avaros se han mostrado en nombrar alcaldes conservadores.

El día en que debió verificarse la toma de posesión, hubo en Reus un conflicto, un verdadero trastorno del orden público, lo cual no ha sido parte para que sea multada la persona nombrada alcalde de Reus por resistirse posteriormente á tomar posesión. Estos hechos vino á confesarlos el Sr. Pons, testigo de gran autoridad, y nada sospechoso como diputado ministerial de aquella circunscripción; pero el Sr. Silvela no quiso darse por convencido, y trató de negar alguno de los hechos y quiere que haya alcaldes con mayoría adversa en la corporación municipal que presida cuando él, sin mayoría, no quiere estar en el banco azul.

Nuestro distinguido amigo Sr. Torres anunció una interpeleación para demostrar cuanto indicara en sus preguntas, y es seguro que cuando la explaine tendremos ocasión de conocer la misteriosa conducta del caciquismo conservador, tan extraña como incomprendible y maquiavélica.

Los gobiernos de Alemania é Italia se hallan en crisis.

En la primera de aquellas grandes potencias han presentado su dimisión tres ministros; los de Hacienda y Agricultura, Sr. Hohenzollern y F. de Adenau, á consecuencia de la política financiera iniciada por el príncipe de Bismarck, quien ha prescindido en sus proyectos del parecer del ministro del ramo, y el Sr. Falk, ministro de Cultos, autor de las célebres leyes eclesiásticas llamadas de Mayo. La dimisión de este último miembro se atribuye á su disgusto al notar que el canciller se alía con la fracción ultramontana de la Cámara, entrando con ella en transacciones. Créese que sustituirán á los dimisionarios los señores conde de Stolberg, P. de Kumer y Seilwiz, pero no entrará en funciones hasta que termine la legislatura. La prensa adicta al canciller le aconseja que siga una política conservadora.

La crisis de Italia, que alcanza á todo el ministerio, no puede explicarse todavía claramente. Hasta que se reciban detalles, pues si bien parece que su causa primordial ha sido la derrota del gabinete en la votación del proyecto de ley abolviendo el impuesto sobre la hacienda, se sabe, no obstante, que no existía unidad de miras entre el rey Humberto y el Sr. Depretis acerca de la conducta que debía seguirse en la cuestión egipcia.

Los telegramas que recibimos esta madrugada permiten suponer que la crisis ha de ser laboriosa. El rey ha confiado con el Sr. Farini, presidente de la Cámara de diputados, sin que se pueda saber el resultado de dicha conferencia.

La situación de aquel país es incierta y difícil, y aun cuando existen grandes deseos de conciliación, es difícil prever lo que sucederá.

La Gaceta de ayer ha publicado, según costumbre, el balance del Banco de España, correspondiente al mes de Junio último.

El efectivo metálico en caja en 30 de dicho mes ascendía á la suma de 81.791.125 77 pesetas. Crea de moneda, pasas de plata 3.062 711 61. Pastas de oro 14 9 7 204 16. Efectos á cobrar en dicho día, 2.591 112. Efectivo en las sucursales, 71.068.334,75. En poder de comisionados de provincias y extranjeros, 26.442.872,96; en el de conductores 1.655.768,75.

Total cuenta de caja, 204 483 158,3.

La cartera en Madrid ascendía en la indicada fecha á la suma 240 938 249 85 pesetas. En las sucursales á la de 70 529 748,98.

Los billetes emitidos en Madrid ascendían á 856.693.550, y en las sucursales á 88 189.300. Diferitos en efectivo en Madrid, 29 130 751,98; en las sucursales 7 708 753 13. Cuentas corrientes en Madrid, 92 215 973,30; en las sucursales 29.780.698 50.

La cuenta de ganancias y pérdidas se elevaba á 13.627.870 56; correspondiendo á realizadas 12 591.149,27, y á no realizadas 1 036 721 29.

Obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios, 2 880 380 86. Reservas de contribuciones para pago de amortización é intereses de las obligaciones del Banco y del Tesoro, 17.500.000. Fondos recibidos de aduanas para pago de intereses y amortización de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, 4.993.432,77. D.versos 31.293.442,48.

El consejo de gobierno del Banco, en vista del balance de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de 50 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del año actual.

De La Epoca:

«Estamos á 4 de Julio, la temperatura se acerca á 40 grados, los diputados piden descanso, y eran hoy las cinco de la tarde cuando se ha entrado en la órden del día. ¿Qué á esto no se puede poner remedio parlamentario?»

Lo de siempre; al colega, y quien dice al colega dice á los ministeriales, moéstales grandemente las preguntas y las interpeleaciones. Poco tiempo estarán reunidas las Cámaras, pero ese tiempo quisiera La Epoca que se empleara en discutir el Mensaje, y terminada la discusión cerrar las Cortes.

Mientras tanto, los diputados que conocen los males que afectan á sus distritos; los diputados que se interesan por las obras públicas y por otras cuestiones de carácter administrativo, deben callarse, y si no se callan, deben buscarse medios reglamentarios para imponerles silencio. Lo que importa es que se dicte el Mensaje, que se cierren las Cortes y que el gobierno quede tranquilo.

Los conservadores no saben de qué manera componérselas para que el régimen parlamentario quede reducido á su más mínima expresión. Después de las declaraciones del general Martínez Campos, de lo dispuesto que está el gobierno á hacer uso del derecho de callar, si derecho puede llamarse, sólo falta, para que marchen bien las cosas, que se limite indirectamente el derecho de los diputados á dirigir preguntas y esplanar interpeleaciones.

La Nueva Prensa, á consecuencia de la modestia con que el Sr. Martínez Campos se llamó astro luminoso á sí mismo, y así o luminoso también al Sr. Cánovas, emite estos apuntes astronómicos:

Júpiter, planeta ya viejo, opaco durante algún tiempo, dista diez y ocho mil quinientos leguas del astro «Libertad» y otras tantas del astro «Orden», según observación de un astrónomo constitucional. Pesa noventa veces más que la Tierra, aunque ésta sustenta agobiada á Tóreo y á Ovío. Tiene un movimiento de rotación sobre sí misma y otro de revolución alrededor del banco azul. Sus satélites son muchos y se alimentan de su luz.

Marte, cometa dividido en Sagunto, y al poco tiempo visto en Cuba, desde donde viene arrastrando hasta nuestro horizonte una larga cola.

Como todos los cometas, se le cree presagio de grandes catástrofes, si bien esta es una de tantas preocupaciones que el vulgo acepta con irreflexión.

Por eso hay tanta vacilación en las filas de la agrupación conservadora, lo cual se comprende perfectamente, porque antes de obrar, cada cual necesita consultar su astro.

De cómo El Acta se venga de las ingratitudes del Sr. Cánovas con la prensa adicta á su persona:

«Habiendo dicho el Sr. Navarro que el general Martínez Campos era en política un recato que había sentado plaza de presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Cánovas del Castillo quiso probar, á nuestro entender, sin conseguirlo, que en el mismo caso se encontraban los generales que en nuestra patria han desempeñado antes de ahora ese puesto. Creemos que en este punto le faltó al señor Cánovas su fea memoria, ya que su privilegiada inteligencia y su elocuencia de primer orden no es posible que le falte nunca.»

Con efecto, el Sr. Cánovas estuvo anteayer muy desmemoriado en esa y otras cuestiones. Esperemos á ver si el consejero de Estado señor A y algún otro corresponsal, encuentran algo que criticar en el desautorizado discurso del Sr. Cánovas.

Hé aquí en qué circunstancias juzga El Tiempo que deben ser generales las personas encargadas de la presidencia del Consejo de ministros:

«Cuando la ley enmudece, cuando hay quien trata de conmovér la sociedad en sus fundamentos, cuando se proclaman doctrinas contrarias al orden constituido, entonces la fuerza se sobrepone.»

«Cuando la ley enmudece... No ha debido escribir más El Tiempo, pero con su permiso,

so, nos admira que haya gobernado durante cuatro años el Sr. Cánovas, dado el mutismo que las leyes guardaron, sin necesidad de encargarse al sabelo la alta gestión administrativa.

El Acta refiriéndose al general Martínez Campos:

«Manifestó S. S. el propósito de separar al ejército de la política, y esto, dicho por un general en un debate parlamentario y desde la presidencia del Consejo de ministros, nos recordaba á aquel domine que decía desparterizándose á sus discípulos: «Niños, esto no se hace.»

El Acta dice una verdad y la dice con gracia, que es doble mérito. Pero el general Martínez Campos repetirá dirigiéndose á los militares, lo que decía el predicador de marías: «Hacer lo que os digo y no lo que yo hago.»

El Sr. Ayala dió ayer muestras de una severidad, hasta ahora no muy usual en su señoría. Desde el comienzo hasta el final de la sesión no abandonó ni siquiera por un momento la presidencial campana lla, llamando al orden tan amonudado, que había verdaderos motivos para asombrarse.

«Sin que discutamos si hizo bien ó si hizo mal, diremos que á nuestro juicio los presidentes más rigurosos ó menos tolerantes no son los que evitan mayor número de incidentes bochornosos. Así lo enseña la experiencia y se comprende sin gran dificultad.»

Nuestro estimado colega El Mundo Político empieza desde hoy á cumplir la condena de suspensión que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta, y no tardará en seguirle La Nueva Prensa, condenado también. Mucho sentimos el forzado silencio de tan estimados compañeros.

Ni nosotros hemos dicho que la prensa constitucional tiene salidas de tono, ni de nuestras palabras puede deducirse que las hayan tenido los hombres del partido constitucional. Toda la habilidad desplegada por El Tiempo en su número de anoche es completamente inútil.

La frase pertenece por entero al Sr. Cánovas, y nosotros no le concedemos otra importancia que la que generalmente se concede á muchas de las generalidades del jefe del partido conservador. Pero El Tiempo, que se vó desautorizado, procura consolarse. Eso es todo.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 4 de Julio de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, Lajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Las tribunas completamente ocupadas. Pocos señores diputados en los bancos. En el azul los señores ministros de Marina y de Hacienda.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juraron los señores A. A. (D. José) y Basanta.

El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta una exposición de la Sociedad Económica Madrileña, pidiendo rebaja en el impuesto de la contribución territorial.

También dice que ha presentado una proposición acerca del impuesto de comunicaciones, y pide algunos documentos referentes á la sociedad del Tímore que tienen relación con dicho impuesto.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece enviar esos documentos al Congreso.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Estado si han mudado los requisitos diplomáticos previos y necesarios para que hayan entrado en aguas del Ministerio de Jurisdicción eclesiástica algunos buques extranjeros, porque según sus noticias, dá entrada en el puerto de Mahón una escuadra extranjera.

Con tal motivo pregunta al señor ministro de Marina si el puerto de Mahón está servido por suficiente fuerza de mar y tierra.

Se dirige después al señor ministro de Ultramar y dice que el diputado por Cuba, señor Argumosa, propició á guisa de palabras que dejaron sentada una mancha que afecta á nuestras provincias de Ultramar, porque el señor ministro de Ultramar, en como ministro, ni como representante de Puerto Rico, procuró que se aclararan los conceptos y la afirmación del señor Argumosa, quedo sin rectificación.

Dijo el señor Argumosa que en Cuba se introducia tabaco de contrabando procedente de Puerto Rico.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrar que los asuntos económicos de Puerto Rico son competentes de los dependientes de Cuba y no debían é involucrarse ni confundirse unos con otros.

El señor ministro de MARINA dice que es cierto que ha entrado una escuadra al mando de un contralmirante norte americano en aguas del Ministerio, aunque no en el puerto de Mahón como ha dicho el Sr. V. var, pero esto sucede todos los días y no á título de particular, porque en aquel puerto tocan las escuadras de Francia é Italia que entran en el Mediterráneo.

Respecto á si el puerto de Mahón está bien fortificado ó piensa el gobierno introducir á guisa de reformas, permitame el Sr. V. var que guarde reserva por ahora.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que en las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Argumosa, nada habla de ofensivo para las provincias de Puerto Rico.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRET recuerda al señor ministro de Fomento que hace á lo y medio

dispuso que se variara el trazado de una carretera de Cuenca á Tarazona, y todavía no se ha hecho nada. También recuerda que el señor ministro de Fomento dió paso se hicieran los estudios de una carretera de Chelva á Almazur, y tampoco se ha hecho.

Ruiga, por último, al señor ministro de la Guerra traiga á la Cámara las comunicaciones dirigidas por el general gobernador de Cuba durante la guerra, que á una cuando menos por cada correo, han de ser 54.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que ha fundado mal cálculo el Sr. Salamanca, porque había épocas en que pasaban dos y tres correos sin dirigir comunicación alguna al ministro de la Guerra.

Las que dirige al gobierno se refieren á las operaciones de la guerra, y esas se han publicado en los periódicos de Cuba, y especialmente en el "Extracto de la guerra" que se publicaba en la Habana.

Y voy, dice, á hacer una declaración importante. Se ha hablado del convenio, del contrato y del arreglo de Zanjón. Como yo no me he de hacer oído de cuando se diga pará, he dejado que cada uno califique como le parezca el acto de la paz.

Pero yo declaro aquí que no ha habido semejante convenio ni semejante tratado; ni firma ni consta en ninguna parte, y es claro que de haber convenido ó contrato tenía que constar en él mi firma como general en jefe del ejército de Cuba.

Digase que la paz es deshonrosa, humillante, digase lo que se quiera; pero aquí están los dignos representantes de Cuba, allí está el pueblo entero de la isla, y ellos dirán cuál fué la despedida que me hicieron y cuál su única exigencia, que fué la de que yo volviera á la isla si era posible.

Por donde quiera que pasé á mi vuelta á la Península en las estaciones y en los puertos salí á recibirme llenos de entusiasmo y de efusión (no lo digo por vanagloria) hombres, mujeres y niños que me recibían y hasta me interrumpían el paso. ¿Era aquello al general Martínez Campos?

No; el general Martínez Campos es muy pequeño para tanta gloria; era á la paz, era á la paz de Cuba tan deseada. (Aplausos.)

Aquel pueblo, señores, estaba agonizando, los soldados y los jefes y oficiales estaban á media paga; si la guerra continuaba la integridad y la honra de la patria perecían; llámesle á la paz deshonrosa, llámesle como se quiera á la capitulación del Zanjón, pero esa paz y ese convenio deshonroso salvaron la honra de la patria y su integridad, y devolvieron á las madres tantos hijos que iban á servir á las banderas de la patria y á la madre patria las provincias que iba á perder. (Grandes aplausos en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. SALAMANCA Y NEGRET: Es reglamentario que los ministros hablen cuando lo tengan por conveniente; y es costumbre, aunque no sea reglamentario que los ministros hablen cuando quieran.

De aquí el que en esta discusión las armas no sean iguales y lleve yo desventaja, y yo que conozco al Sr. Martínez Campos porque he estado mucho tiempo á su lado y fui su compañero de colegio, le hago la justicia de creer que no me habría reído á las discusiones si hubiera sabido que yo me había de colorar en estas condiciones.

S. S. dice que no ha sido convenio el de Zanjón... (Toca la campanilla el señor presidente.)

El Sr. SALAMANCA: He aquí la prueba de lo que antes he dicho. Me ha supuesto S. S. un error que tengo que rectificar. He dicho que yo he supuesto que el señor ministro había firmado el convenio; lo que yo aseguro es que estaba autorizado completamente, porque competente es la firma del general Pineda, jefe de Estado Mayor del ejército.

Por lo demás, veremos si cuando S. S. vuelva á Cuba le depiden en Cádiz y en los puertos y estaciones con el mismo entusiasmo.

(U. señor diputado del centro: Mis, y en Cádiz más todavía.)

El Sr. SALAMANCA: Ya lo veremos, y puesto que no puedo hablar hoy de este asunto, ya hablaré cuando se discuta la proposición incidental que presentará, lo cual no hago hoy por las razones que ayer expuse.

El Sr. ministro de FOMENTO ofrece al señor Salamanca hacer lo posible porque se lleve á efecto pronto el cambio de trazado de la carretera de Cuenca y los estudios de la de Chelva.

El Sr. TORRES dice que en Reus ha habido un verdadero conflicto, siendo la causa de ello el nombramiento de la casa de, que se ve precisado á presidir un ayuntamiento cuyas ideas no son las mismas del alcalde. Con este motivo, y siéndole la mayoría adversa, encuentra dificultades en todas las cuestiones. Censura al ministro de la Gobernación por haber nombrado ese alcalde.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que lo único que ha pasado, según sus noticias, es que el municipio de Reus no ha podido constituirse en ayuntamiento por no haber asistido á la sesión en que esto debía verificarse.

Dice el señor ministro de la Gobernación enterarse de lo que ocurre sobre el particular y de las condiciones políticas y demás circunstancias apreciables, para conocer el asunto, que reuena el acta de nombrado.

Rectifica el Sr. Torres, pero no permitiéndole el señor presidente responder para aclarar el asunto, anuncia una interpellación.

El Sr. PONS pronuncia algunas frases, viniendo á decir con algunos rodeos que lo afirmado por el señor Torres en su pregunta es cierto.

Y varios señores diputados presentan exposiciones y dirigen diferentes ruegos al gobierno, que fueron contestados por los respectivos ministros á quienes se dirigen.

El Sr. VILLARRUBA pide auxilio al gobierno, y espera que el ministro de Fomento para combatir á un insecto que se ha presentado en el pueblo de Llo.

El Sr. conde de Toreo contesta, pero sin dejar satisfacción al Sr. Villarrubia ni probablemente al pueblo de Llo.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio) dice que si la iniciativa del gobierno no es bastante contra las plagas de los campos, ejercerá su iniciativa de diputado.

Orden del día: Discusión del Mensaje. El Sr. LOPEZ reanuda su discurso que ayer quedó pendiente por haber pasado las horas de reglamento.

De que el partido moderado, á que pertenece, no puede apoyar la política liberal conservadora que se propone seguir el gobierno, porque habiendo combatido esta política cuando el señor Cánovas era jefe de gabinete, teniendo que combatir con más razón hoy que ese ministerio no tiene el prestigio que tenía el del señor Cánovas, no porque no sean tan dignos los individuos que se sientan en estos bancos, sino porque la opinión pública ha dado en suponer que este ministerio no representa bien la política liberal-conservadora.

Yo siento, dice, respecto, consideración y benevolencia hacia el señor Cánovas por sus servicios anteriores á la restauración, al señor Castelar porque supo frenar la revolución que nos llevaba al precipicio y al general Pavía porque realizó un acto atrevido, pero salvador; de la misma manera siento simpatías y consideración hacia el general Martínez Campos; pero de esto á humillar á los pies de S. S. los principios políticos del partido moderado, hay mucha distancia. Hasta aquí no llego yo.

Además de esto, si el general Martínez Campos dejara mañana la política liberal conservadora para adoptar las doctrinas moderadas, ¿qué confianza habíamos de tener en S. S. después de sus vacilaciones?

El Sr. PRESIDENTE llama repetidamente al orador á la cuestión, recordándole que habla solo para contestar alusiones.

El Sr. LOS ARCOS termina lamentando la ausencia del Congreso de su respetable amigo el señor Moyano.

El señor general REINA dice que no había querido recoger las alusiones que le hizo el Sr. Navarro y Rodrigo, porque en cuarenta años que hace toma asiento en la Cámara no se ha levantado nunca á discutir asuntos personales.

Pero como el señor presidente del Consejo de ministros ha recogido esas mismas alusiones me ha obligado á hacerme cargo de ellas; con sentimiento, porque por mi condición de diputado y de militar no quiero desde aquí dar malos ejemplos, que pueden repercutir en otra parte.

Dice el señor ministro de la Guerra que había separado de sus puestos á algunos jefes del ejército, porque tenía el propósito de separar al ejército de las luchas políticas.

Muchos servicios ha prestado S. S. al país, y éste sería un servicio muy importante también; pero eso se hace, no se dice.

Y no es hacer ese servicio separar de su puesto á un militar que, aunque es hombre de partido como todos los que aquí se encuentran, no asiste á los clubs ni á las reuniones políticas. En cambio confío cargos importantes á militares que son miembros de no sé qué junta directiva de su partido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no aludirá ni podrá aludir al general Reina, porque el general Reina no fué separado, sino que dimisionó voluntariamente.

El Sr. JIMÉNEZ PALACIOS, de la comisión, contesta al Sr. Navarro y Rodrigo.

Dice que entiende como muy lógica la formación y la existencia del partido constitucional, como una corriente entre las avanzadas y las conservadoras. La misión del partido constitucional es la de modificar ambas tendencias.

Lo que no le parece bien al orador es que dispute al partido liberal-conservador sus condiciones de gobierno y á las fracciones avanzadas sus aspiraciones y formulas liberales.

Añade que entre las declaraciones y los hechos del partido constitucional hay contradicciones notables, y cree que el partido constitucional está en las condiciones que determinan sus hechos, no sus palabras.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica, declarando que los hechos del partido constitucional han estado siempre conformes con sus declaraciones.

Añade que el sentido de todas las restauraciones es no divorciarse de la opinión liberal, y que por no haber hecho esto los Estuardos en Inglaterra, y los Borbones en Francia, se perdieron. (El presidente agita la campanilla.)

El orador lee un párrafo de un discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en la sesión de 6 de Julio del año pasado, donde éste dice que consideraría derrotada su política en la fundamental si rápidamente los constitucionales no iban al gobierno.

He de constar que el Sr. Cánovas se contradijo ayer explicando el viaje del general Martínez Campos de un modo distinto de como lo ha explicado el día anterior.

Rectifica el Sr. Jiménez Palacios y el Sr. Navarro y Rodrigo, diciendo que tres expediciones había en España; la de la esclavitud, la de la intolerancia religiosa y la de los Borbones. Las dos primeras—dijo—se han resuelto en el sentido de la libertad; deseo para la tercera la misma solución. (El presidente vuelve á agitar la campanilla.)

El Sr. Garvajal empieza á consumir el primer turno; pero el Sr. Ayala que presta gran atención sin dejar la campanilla de la mano, agítala con violencia y llama dos veces al orden al diputado de la minoría democrática. Entre otras cosas señalaba el Sr. Garvajal el carácter que á su juicio tuvieron las pasadas Cortes, el que tienen las presentes y el que tendrán las venideras. (Los campanilleros continúan, y estando próximas á terminar las horas de reglamento se le hace saber al diputado que usa de la palabra, y se levanta la sesión á las siete menos diez minutos.)

El Sr. TORRES dice que en Reus ha habido un verdadero conflicto, siendo la causa de ello el nombramiento de la casa de, que se ve precisado á presidir un ayuntamiento cuyas ideas no son las mismas del alcalde. Con este motivo, y siéndole la mayoría adversa, encuentra dificultades en todas las cuestiones. Censura al ministro de la Gobernación por haber nombrado ese alcalde.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que lo único que ha pasado, según sus noticias, es que el municipio de Reus no ha podido constituirse en ayuntamiento por no haber asistido á la sesión en que esto debía verificarse.

Dice el señor ministro de la Gobernación enterarse de lo que ocurre sobre el particular y de las condiciones políticas y demás circunstancias apreciables, para conocer el asunto, que reuena el acta de nombrado.

Rectifica el Sr. Torres, pero no permitiéndole el señor presidente responder para aclarar el asunto, anuncia una interpellación.

El Sr. PONS pronuncia algunas frases, viniendo á decir con algunos rodeos que lo afirmado por el señor Torres en su pregunta es cierto.

Y varios señores diputados presentan exposiciones y dirigen diferentes ruegos al gobierno, que fueron contestados por los respectivos ministros á quienes se dirigen.

El Sr. VILLARRUBA pide auxilio al gobierno, y espera que el ministro de Fomento para combatir á un insecto que se ha presentado en el pueblo de Llo.

El Sr. conde de Toreo contesta, pero sin dejar satisfacción al Sr. Villarrubia ni probablemente al pueblo de Llo.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio) dice que si la iniciativa del gobierno no es bastante contra las plagas de los campos, ejercerá su iniciativa de diputado.

Orden del día: Discusión del Mensaje. El Sr. LOPEZ reanuda su discurso que ayer quedó pendiente por haber pasado las horas de reglamento.

De que el partido moderado, á que pertenece, no puede apoyar la política liberal conservadora que se propone seguir el gobierno, porque habiendo combatido esta política cuando el señor Cánovas era jefe de gabinete, teniendo que combatir con más razón hoy que ese ministerio no tiene el prestigio que tenía el del señor Cánovas, no porque no sean tan dignos los individuos que se sientan en estos bancos, sino porque la opinión pública ha dado en suponer que este ministerio no representa bien la política liberal-conservadora.

Yo siento, dice, respecto, consideración y benevolencia hacia el señor Cánovas por sus servicios anteriores á la restauración, al señor Castelar porque supo frenar la revolución que nos llevaba al precipicio y al general Pavía porque realizó un acto atrevido, pero salvador; de la misma manera siento simpatías y consideración hacia el general Martínez Campos; pero de esto á humillar á los pies de S. S. los principios políticos del partido moderado, hay mucha distancia. Hasta aquí no llego yo.

Además de esto, si el general Martínez Campos dejara mañana la política liberal conservadora para adoptar las doctrinas moderadas, ¿qué confianza habíamos de tener en S. S. después de sus vacilaciones?

El Sr. PRESIDENTE llama repetidamente al orador á la cuestión, recordándole que habla solo para contestar alusiones.

El Sr. LOS ARCOS termina lamentando la ausencia del Congreso de su respetable amigo el señor Moyano.

El señor general REINA dice que no había querido recoger las alusiones que le hizo el Sr. Navarro y Rodrigo, porque en cuarenta años que hace toma asiento en la Cámara no se ha levantado nunca á discutir asuntos personales.

Pero como el señor presidente del Consejo de ministros ha recogido esas mismas alusiones me ha obligado á hacerme cargo de ellas; con sentimiento, porque por mi condición de diputado y de militar no quiero desde aquí dar malos ejemplos, que pueden repercutir en otra parte.

Dice el señor ministro de la Guerra que había separado de sus puestos á algunos jefes del ejército, porque tenía el propósito de separar al ejército de las luchas políticas.

Muchos servicios ha prestado S. S. al país, y éste sería un servicio muy importante también; pero eso se hace, no se dice.

Y no es hacer ese servicio separar de su puesto á un militar que, aunque es hombre de partido como todos los que aquí se encuentran, no asiste á los clubs ni á las reuniones políticas. En cambio confío cargos importantes á militares que son miembros de no sé qué junta directiva de su partido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no aludirá ni podrá aludir al general Reina, porque el general Reina no fué separado, sino que dimisionó voluntariamente.

El Sr. JIMÉNEZ PALACIOS, de la comisión, contesta al Sr. Navarro y Rodrigo.

Dice que entiende como muy lógica la formación y la existencia del partido constitucional, como una corriente entre las avanzadas y las conservadoras. La misión del partido constitucional es la de modificar ambas tendencias.

Lo que no le parece bien al orador es que dispute al partido liberal-conservador sus condiciones de gobierno y á las fracciones avanzadas sus aspiraciones y formulas liberales.

Añade que entre las declaraciones y los hechos del partido constitucional hay contradicciones notables, y cree que el partido constitucional está en las condiciones que determinan sus hechos, no sus palabras.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica, declarando que los hechos del partido constitucional han estado siempre conformes con sus declaraciones.

Añade que el sentido de todas las restauraciones es no divorciarse de la opinión liberal, y que por no haber hecho esto los Estuardos en Inglaterra, y los Borbones en Francia, se perdieron. (El presidente agita la campanilla.)

El orador lee un párrafo de un discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en la sesión de 6 de Julio del año pasado, donde éste dice que consideraría derrotada su política en la fundamental si rápidamente los constitucionales no iban al gobierno.

He de constar que el Sr. Cánovas se contradijo ayer explicando el viaje del general Martínez Campos de un modo distinto de como lo ha explicado el día anterior.

Rectifica el Sr. Jiménez Palacios y el Sr. Navarro y Rodrigo, diciendo que tres expediciones había en España; la de la esclavitud, la de la intolerancia religiosa y la de los Borbones. Las dos primeras—dijo—se han resuelto en el sentido de la libertad; deseo para la tercera la misma solución. (El presidente vuelve á agitar la campanilla.)

El Sr. Garvajal empieza á consumir el primer turno; pero el Sr. Ayala que presta gran atención sin dejar la campanilla de la mano, agítala con violencia y llama dos veces al orden al diputado de la minoría democrática. Entre otras cosas señalaba el Sr. Garvajal el carácter que á su juicio tuvieron las pasadas Cortes, el que tienen las presentes y el que tendrán las venideras. (Los campanilleros continúan, y estando próximas á terminar las horas de reglamento se le hace saber al diputado que usa de la palabra, y se levanta la sesión á las siete menos diez minutos.)

El Sr. TORRES dice que en Reus ha habido un verdadero conflicto, siendo la causa de ello el nombramiento de la casa de, que se ve precisado á presidir un ayuntamiento cuyas ideas no son las mismas del alcalde. Con este motivo, y siéndole la mayoría adversa, encuentra dificultades en todas las cuestiones. Censura al ministro de la Gobernación por haber nombrado ese alcalde.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que lo único que ha pasado, según sus noticias, es que el municipio de Reus no ha podido constituirse en ayuntamiento por no haber asistido á la sesión en que esto debía verificarse.

Dice el señor ministro de la Gobernación enterarse de lo que ocurre sobre el particular y de las condiciones políticas y demás circunstancias apreciables, para conocer el asunto, que reuena el acta de nombrado.

Rectifica el Sr. Torres, pero no permitiéndole el señor presidente responder para aclarar el asunto, anuncia una interpellación.

El Sr. PONS pronuncia algunas frases, viniendo á decir con algunos rodeos que lo afirmado por el señor Torres en su pregunta es cierto.

Y varios señores diputados presentan exposiciones y dirigen diferentes ruegos al gobierno, que fueron contestados por los respectivos ministros á quienes se dirigen.

El Sr. VILLARRUBA pide auxilio al gobierno, y espera que el ministro de Fomento para combatir á un insecto que se ha presentado en el pueblo de Llo.

El Sr. conde de Toreo contesta, pero sin dejar satisfacción al Sr. Villarrubia ni probablemente al pueblo de Llo.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio) dice que si la iniciativa del gobierno no es bastante contra las plagas de los campos, ejercerá su iniciativa de diputado.

Orden del día: Discusión del Mensaje. El Sr. LOPEZ reanuda su discurso que ayer quedó pendiente por haber pasado las horas de reglamento.

De que el partido moderado, á que pertenece, no puede apoyar la política liberal conservadora que se propone seguir el gobierno, porque habiendo combatido esta política cuando el señor Cánovas era jefe de gabinete, teniendo que combatir con más razón hoy que ese ministerio no tiene el prestigio que tenía el del señor Cánovas, no porque no sean tan dignos los individuos que se sientan en estos bancos, sino porque la opinión pública ha dado en suponer que este ministerio no representa bien la política liberal-conservadora.

Yo siento, dice, respecto, consideración y benevolencia hacia el señor Cánovas por sus servicios anteriores á la restauración, al señor Castelar porque supo frenar la revolución que nos llevaba al precipicio y al general Pavía porque realizó un acto atrevido, pero salvador; de la misma manera siento simpatías y consideración hacia el general Martínez Campos; pero de esto á humillar á los pies de S. S. los principios políticos del partido moderado, hay mucha distancia. Hasta aquí no llego yo.

Además de esto, si el general Martínez Campos dejara mañana la política liberal conservadora para adoptar las doctrinas moderadas, ¿qué confianza habíamos de tener en S. S. después de sus vacilaciones?

El Sr. PRESIDENTE llama repetidamente al orador á la cuestión, recordándole que habla solo para contestar alusiones.

El Sr. LOS ARCOS termina lamentando la ausencia del Congreso de su respetable amigo el señor Moyano.

El señor general REINA dice que no había querido recoger las alusiones que le hizo el Sr. Navarro y Rodrigo, porque en cuarenta años que hace toma asiento en la Cámara no se ha levantado nunca á discutir asuntos personales.

Pero como el señor presidente del Consejo de ministros ha recogido esas mismas alusiones me ha obligado á hacerme cargo de ellas; con sentimiento, porque por mi condición de diputado y de militar no quiero desde aquí dar malos ejemplos, que pueden repercutir en otra parte.

Dice el señor ministro de la Guerra que había separado de sus puestos á algunos jefes del ejército, porque tenía el propósito de separar al ejército de las luchas políticas.

Muchos servicios ha prestado S. S. al país, y éste sería un servicio muy importante también; pero eso se hace, no se dice.

Y no es hacer ese servicio separar de su puesto á un militar que, aunque es hombre de partido como todos los que aquí se encuentran, no asiste á los clubs ni á las reuniones políticas. En cambio confío cargos importantes á militares que son miembros de no sé qué junta directiva de su partido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no aludirá ni podrá aludir al general Reina, porque el general Reina no fué separado, sino que dimisionó voluntariamente.

El Sr. JIMÉNEZ PALACIOS, de la comisión, contesta al Sr. Navarro y Rodrigo.

Dice que entiende como muy lógica la formación y la existencia del partido constitucional, como una corriente entre las avanzadas y las conservadoras. La misión del partido constitucional es la de modificar ambas tendencias.

Lo que no le parece bien al orador es que dispute al partido liberal-conservador sus condiciones de gobierno y á las fracciones avanzadas sus aspiraciones y formulas liberales.

Añade que entre las declaraciones y los hechos del partido constitucional hay contradicciones notables, y cree que el partido constitucional está en las condiciones que determinan sus hechos, no sus palabras.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica, declarando que los hechos del partido constitucional han estado siempre conformes con sus declaraciones.

Añade que el sentido de todas las restauraciones es no divorciarse de la opinión liberal, y que por no haber hecho esto los Estuardos en Inglaterra, y los Borbones en Francia, se perdieron. (El presidente agita la campanilla.)

El orador lee un párrafo de un discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en la sesión de 6 de Julio del año pasado, donde éste dice que consideraría derrotada su política en la fundamental si rápidamente los constitucionales no iban al gobierno.

He de constar que el Sr. Cánovas se contradijo ayer explicando el viaje del general Martínez Campos de un modo distinto de como lo ha explicado el día anterior.

Rectifica el Sr. Jiménez Palacios y el Sr. Navarro y Rodrigo, diciendo que tres expediciones había en España; la de la esclavitud, la de la intolerancia religiosa y la de los Borbones. Las dos primeras—dijo—se han resuelto en el sentido de la libertad; deseo para la tercera la misma solución. (El presidente vuelve á agitar la campanilla.)

El Sr. Garvajal empieza á consumir el primer turno; pero el Sr. Ayala que presta gran atención sin dejar la campanilla de la mano, agítala con violencia y llama dos veces al orden al diputado de la minoría democrática. Entre otras cosas señalaba el Sr. Garvajal el carácter que á su juicio tuvieron las pasadas Cortes, el que tienen las presentes y el que tendrán las venideras. (Los campanilleros continúan, y estando próximas á terminar las horas de reglamento se le hace saber al diputado que usa de la palabra, y se levanta la sesión á las siete menos diez minutos.)

El Sr. TORRES dice que en Reus ha habido un verdadero conflicto, siendo la causa de ello el nombramiento de la casa de, que se ve precisado á presidir un ayuntamiento cuyas ideas no son las mismas del alcalde. Con este motivo, y siéndole la mayoría adversa, encuentra dificultades en todas las cuestiones. Censura al ministro de la Gobernación por haber nombrado ese alcalde.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que lo único que ha pasado, según sus noticias, es que el municipio de Reus no ha podido constituirse en ayuntamiento por no haber asistido á la sesión en que esto debía verificarse.

Dice el señor ministro de la Gobernación enterarse de lo que ocurre sobre el particular y de las condiciones políticas y demás circunstancias apreciables, para conocer el asunto, que reuena el acta de nombrado.

Rectifica el Sr. Torres, pero no permitiéndole el señor presidente responder para aclarar el asunto, anuncia una interpellación.

El Sr. PONS pronuncia algunas frases, viniendo á decir con algunos rodeos que lo afirmado por el señor Torres en su pregunta es cierto.

Y varios señores diputados presentan exposiciones y dirigen diferentes ruegos al gobierno, que fueron contestados por los respectivos ministros á quienes se dirigen.

El Sr. VILLARRUBA pide auxilio al gobierno, y espera que el ministro de Fomento para combatir á un insecto que se ha presentado en el pueblo de Llo.

El Sr. conde de Toreo contesta, pero sin dejar satisfacción al Sr. Villarrubia ni probablemente al pueblo de Llo.

NOTICIAS.

Ayer tarde celebró su primera reunión el tribunal de actos graves del Congreso. De conformidad con el reglamento, se procedió á sortear de las nueve actas sometidas al fallo del tribunal.

Se las de los distritos de Villacarrillo, Gracia (Barcelona), Granollers, Montornès, Lugo, Lucea (García), Nava moral de la Mata, Freixal de la Sierra y Bargo de Oña. De estas han correspondido cinco á un secretario y cuatro al otro, comoponentes obligados, según el reglamento.

Después que los señores marqués de Donadío y conde de las Encinas examinaron y expresaron sus expedientes relativos á las actas graves, que la suerte les ha encomendado, darán cuenta en sesión secreta al tribunal, para que éste decida si el expediente está o no debe reclamarse á guiso de documentos para su perfecta instrucción.

Después el tribunal, de acuerdo con el presidente del Congreso, señalará el día para la vista pública, la cual se celebrará en el salón de sesiones ocupando el tribunal la presidencia y pudiendo asistir los diputados en sus escaños y el público en las tribunas.

También se reunió la comisión auxiliar de actas para dar dictamen sobre la de Anurrio (Álava) y la de un distrito de Puerto Rico, ambos favorables.

Parece que ha acordado excitar al marqués de Urquijo y á otros señores oportunos que tienen elección doble, para que tengan la bondad de presentar sus actas.

Hay se reunirán las sesiones del Congreso para nombramiento de varias comisiones, entre ellas las de los ferro carriles de Noroeste y Orense á Vigo y proposición de ley sobre construcción de carreteras.

La expedición de que han hablado los periódicos al Español, á la cual debían concurrir los señores Cervera, Sagasta y otros hombres políticos, es una propuesta que tiene en el extranjero real sitio, la cual se ha de celebrar, según nuestras noticias, el domingo próximo.

El congreido escritor D. Luis Alvarez Alvirar ha dejado de pertenecer á la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas.

La Sociedad Florestal de Barcelona, como igualmente la señora duquesa de Santona y el Sr. Piraso se han reanunciado los premios que se les adjudicaron por el jurado de la Exposición de flores y aves.

En el Balaio no se hizo anoche operación alguna.

A las dos de esta madrugada se arrojó una joven sirvienta del balcon de un piso cuarto del Arco de Santa Mónica á la calle. El muchacho que hacia fue causa de que caida no fuera tan violenta, por encontrar resistencia en las ropas, y de aquí el que no quedara muerta en el acto, ocasionando ese solo un hueso fracturado de hueso maco. Inmediatamente fué conducida al Hospital General, después de auxiliarla en el primer momento en la casa de su barrio del distrito. La infeliz suicida es huérfana, y su poca suerte la hacia tener un carácter melancólico.

El contralmirante Sr. Branger, comandante general electo del apostadero de la Habana, estuvo ayer en Paqueto y tuvo el honor de ser recibido por S. M. el rey en audiencia de despedida.

S. M. dispuso halagarnos frases al general Branger, y éste expresó á monarca su profunda adhesión á las instituciones.

Ayer mañana á las once media ha ocurrido una sensible desgracia en la calle Aucha de San Bernardo, número 43, piso 4.º.

Un joven de 14 años, llamado Sofía Vizaino, que estaba recogiendo ropa cayó á la calle desde el citado piso cuarto, quedando muerta en el acto.

El cadáver ofreció un triste espectáculo á los transeúntes desde la caída hasta la una de la tarde, en que se persunó en el sitio de la ocurrencia e. juzgado de guardia.

Parece acordado el nombramiento del Sr. Sawi, gobernador de Cádiz, para un cargo análogo en Gobernación, en cuyo caso se dice también que será nombrado para Cádiz el Sr. Cossío.

De El Liberal: Parece que los señores ministros de Estado y Marina piensan proponer á sus compañeros de Gabinete que vaya un buque de nuestra armada á las aguas del Pacífico para proteger los intereses de los súbditos que residen en las repúblicas Sur-americanas.

Dice un colega: Anoche se aseguraba que el marqués de Fuenteleón había celebrado una conferencia con el general Martínez Campos y que, con el consentimiento de este, había desistido de presentar la dimisión del cargo de director de administración militar, que en la actualidad desempeña.

Nuestro apreciable colega La Nueva Prensa, empuzará hoy á cumplir la pena de suspensión que le ha sido impuesta últimamente por el tribunal de imprenta.

En Barcelona, en el despacho del gobernador de la provincia, se reunieron los presidentes y representantes de las asociaciones económicas, cien-

tíficas y literarias para oír los propósitos de la comisión exporadora del Africa. El jefe de esta comisión D. Juan Víctor Abargues de Sostén, manifestó sus esperanzas de hacer nuevas conquistas para la ciencia y la civilización en su próxima expedición.

Pidió algunas muestras de nuestros productos, con el fin de llevarlas y dar á conocer á los habitantes de Africa, prometiendo en cambio traer á su vuelta productos de aquel país.

Desde hoy comenzará un nuevo servicio de trenes en las líneas de Barcelona á Zaragoza y de Alsaña á Bilbao. Barcelona tendrá dos trenes para Madrid, y los de Navarra y provincias Vascongadas enlazarán con los trenes de la línea de Zaragoza, cosa que no sucedía hasta ahora.

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido ayer tarde la comisión que entiende en las reformas de aranceles. El tratado de la suspensión del derecho diferencial de bandera, acordado presentarse al ministro de Hacienda para que se reforme la ley referente á los expresados derechos diferenciales que, tal como existen, son la ruina de la marina mercante.

Ayer se botó al agua con toda felicidad el barco-puerta de hierro del dique de la Campana del Ferrol.

En virtud de real orden, ha sido separado de los cargos de vice-presidente y vocal de la comisión provincial de Huesca, el señor don Agustín Logortales, pasando además el tanto de culpa al tribunal ordinario, por supuesto abandonado de destino.

También los diputados vocales de la corporación de la presidencia del Sr. Loscertales, señores Naval, Pesquera y Abar, han sido separados gubernativamente de sus cargos, á pretexto de haber faltado á más de cuatro sesiones de la comisión de que formaban parte.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

### MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## ROM VIEJO.

FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucars en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Reich*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPANIA.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

### GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros histórico-estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

### LA MALAGUENA.

Cazado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA.

### HELADOS

DE LA

### FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 rea es cuartillo. Gran surtido de jales frescas: únicos en su clase, á 5 reales botella. Plaza de Ce nóm. 1 (Arenal).

### LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

### PLUS DE CHEVEUX BLANCS: NO MAS CINA

AGUA DE SALIES. Este producto maravilloso devuelve en médicos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos un brillo magnífico. *Favo Carantido*.

CASA SALLÉS, fundada en 1850. Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-inglesa-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Freire, P. García, Romero y Vicente, *La Florida*, Moreno Miguel, F. Borges.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSCHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bitini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º; á nombre del raductor.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio el Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se miten certificados.

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la dirección

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y piezas de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la dirección; *Sección Bibliográfica* en que se anuncian los libros que se remiten, y *Sección de literatura extranjera*, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

## HISTORIA POLITICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Duran, y Fe.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

### DE LOS TROVADORES

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses, es la historia de los últimos años durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. Á cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES consta de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

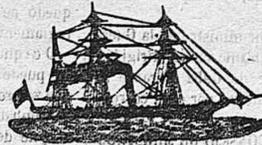
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de *Muriilo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

### PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUVITAS Y MAYAGUEZ,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Fiol y C.—Santander, Ar gel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Alalaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

### GUIATEORICO-PRACTICA

## CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

### LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

## OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

### REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra; Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

### OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Uso y costumbres. Gaerías de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

### ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando paisajes geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de vida y grandes escenas; retratos de personas célebres; vistas de los monumentos más nobles del mundo; reinos animados; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectora para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirla.

Los números de cada seis meses forman un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs. en vez de 20 que le habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

### NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

## FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.

Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.

Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó billetes á la autora, silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fe. Carrera de San Gerónimo, 2. Á los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una taja del periódico al hacer el pedido.

### OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.

El deber cumplido..... Un tomo.